

Licenciatura en Derecho

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA DERECHO ROMANO I

Objetivo general de la asignatura:	El alumno comprenderá el concepto del Derecho Romano, su aparición desde la experiencia histórica, política, sociológica y jurídica, así como Identificara los principales procesos de conformación de las Instituciones jurídicas, explicara la dimensión jurídica de la persona y la construcción del sujeto jurídico y Enunciara las grandes líneas del derecho de familia, del patrimonio y del proceso civil romano.	Periodo lectivo	2019-2
Nombre del profesor	ALEJANDRA HUITRÓN NIETO	Semestre	Primero

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAyED	56.23.16.17 56.23.15.71	Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SAE)	Teléfono celular 5529723627
Correo electrónico	ahuitronn@yahoo.com.mx		
Asesoría en salón	Horario: viernes de 19:00 a 21:00 hrs.	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a www.ceted.acatlan.unam.mx/sae 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal	
Asesoría en cubículo	Horario:		
SAE	<input type="checkbox"/> Recurso <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución <input type="checkbox"/> Distancia		

Licenciatura en Derecho

ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad (es)*	Actividades de evaluación ¹	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1 a la 4	Primer Examen Parcial	15	8/marz/2019.	4/Abril/2019.	Se aplicarán en asesoría presencial
1 a la 4	Actividades en el SAE	10	Consulte el SAE		Consulta lo programado en el SAE
5 a la 7	Segundo Examen Parcial	15	3/May/2019	24/May//2019.	Se aplicarán en asesoría presencial
5 a la 7	Actividades en el SAE	10	Consulte el SAE		Consulta lo programado en el SAE
	TOTAL PARCIAL	50			
EVALUACIÓN FINAL					
	Evaluación objetiva por Moodle	50	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		
	Calificación final	100			

Licenciatura en Derecho

FORMA GENERAL DE TRABAJO

Trabajo individual y en equipo: El alumno de manera individual deberá responder los cuestionarios que serán proporcionados por el asesor y que servirán de guía para los exámenes parciales.

- **Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes:** Los exámenes se aplicarán en asesoría presencial en las fechas establecidas. Penalización por entrega tardía: En caso de no poder asistir al examen en la fecha indicada favor de ponerse en contacto con el asesor “antes de la fecha establecida” **SI EL EXAMEN ES EXTEMPORÁNEO NO SE PODRÁ CALIFICAR DE LA MISMA FORMA QUE EL PRESENTADO A TIEMPO.**

Comunicación con alumnos: El asesor mantendrá comunicación con los alumnos a través del correo electrónico proporcionado, Las calificaciones parciales y finales se darán a conocer de manera personal en las asesorías presenciales a la semana siguiente de haberse aplicado el examen.

Política contra el plagio: Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

- **Redondeo de calificaciones finales:** la calificación final se va a redondear a partir de la décima .6

Recomendaciones generales: Se formara equipos de trabajo para debatir sobre temas en específico desarrollando una unidad por equipo, se elaboraran cuestionarios por unidad mismos que serán resueltos de manera individual y discutidos en grupo.

Licenciatura en Derecho

Recomendaciones generales:

- Visite el CID de la FES Acatlan, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SAE en el se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sito SAE de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para retroalimentación que aun que no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse pero exclusivamente si se estudio el tema propuesto. Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

EL ESTUDIO DEL CURSO DE DERECHO ROMANO I, ESTABLECIDO EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, PARA LA CARRERA DE LICENCIADO EN DERECHO, SE REALIZARA SOBRE EL TEXTODENOMINADO “**DERECHO ROMANO**” DE LOS AUTORES **MARTA MORINEAU Y ROMAN IGLESIAS GONZALEZ**, EDITADO POR EDITORIAL OXFORD QUE SE ENCUENTRA EN LA LIBRERÍA DE ESTA FACULTAD, O EN OTRAS LIBRERIAS. SIN EMBARGO Y A FIN DE COMPLEMENTAR EL ESTUDIO LOS ALUMNOS PODRÁN CONSULTAR LA BIBLIOGRAFÍA BÁSICA O COMPLEMENTARIA INDICADA EN ESTE PLAN, LOS LIBROS PODRÁN ENCONTRARSE EN LA BIBLIOTECA DE LA FES ACATLAN.

Licenciatura en Derecho

UNIDAD 1 Trascendencia Histórica del Derecho Romano		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Derecho Romano publico y privado José Maria Sainz y Gómez Salcedo Derecho romano Marta Morineau Iduarte Román Iglesias González Editorial Oxford.- cuarta Edición paginas de 5-29	Evolución histórica, política, jurídica y sociológica de roma.- monarquía.- republica.- imperio.- senado.- comicios.- Magistraturas. Trascendencia del derecho romano.	Leer el texto en las páginas indicadas y contestar los cuestionarios proporcionados por el asesor.

UNIDAD 2 Conceptos Fundamentales del Derecho Romano Diversas Formas de ver el Derecho.		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Derecho Romano publico y privado José Maria Sainz y Gómez Salcedo Derecho romano Marta Morineau Iduarte Román Iglesias González Editorial Oxford.- cuarta Edición paginas de 30-34	Conceptos fundamentales del derecho romano: ius y fas.- justicia.- equidad.- jurisprudencia.- preceptos del derecho de Ulpiano.- formas del derecho romano.- fuentes del derecho romano.-	Leer el texto en las paginas indicadas y contestar los cuestionarios proporcionados por el asesor.

Licenciatura en Derecho

	obra jurídica de justiniano.- el derecho romano en Europa y en el imperio de oriente.	
--	---	--

UNIDAD 3

Persona.

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Derecho romano Marta Morineau Iduarte Román Iglesias González Editorial oxford.- cuarta Edición paginas de 40-53	persona sujeto del derecho: concepto y clasificación.- atributos, estados y privilegios de la persona jurídica física.- la esclavitud.- la manumisión y sus formas. persona jurídica colectiva.- Concepto y clases.	Leer el texto en las paginas indicadas y contestar los cuestionarios proporcionados por el asesor.

UNIDAD 4

Familia y Parentesco

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Derecho Romano publico y privado José Maria Sainz y Gómez Salcedo Derecho romano Marta Morineau Iduarte Román Iglesias González Editorial Oxford.- cuarta Edición paginas de 59-81	Derecho De Familia: Parentesco.- Patria Potestad.- Matrimonio.- Adopción.- Adrogación.- Tutela Y Curatela.	Leer el texto en las páginas indicadas y contestar los cuestionarios proporcionados por el asesor.

Licenciatura en Derecho

UNIDAD 5		
Derechos Reales		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Derecho Romano publico y privado José Maria Sainz y Gómez Salcedo Derecho romano Marta Morineau Iduarte Román Iglesias González Editorial Oxford.- cuarta Edición paginas de 109-138	Derecho Patrimonial Romano: Las Cosas.- Derechos Reales: La Diferencia Con Los Derechos Personales La Propiedad.- La Servidumbre.- El Usufructo.- La Habitación.- La Posesión.- La Usucapión.- Derechos Reales De Garantía.-	Leer el texto en las páginas indicadas y contestar los cuestionarios proporcionados por el asesor.
UNIDAD 6		
Derecho Procesal Civil		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Derecho Romano publico y privado José Maria Sainz y Gómez Salcedo Derecho romano Marta Morineau Iduarte Román Iglesias González Editorial Oxford.- cuarta Edición paginas de 85-105	Derecho Romano Procesal Civil: Concepto Y Clases.- Partes En El Proceso.- Representación Procesal.- Magistrados Y Jueces.- Procedimiento: De Las Acciones De La Ley.- Procedimiento Formulario.- Procedimiento Extraordinario.- Las Acciones.	Leer el texto en las páginas indicadas y contestar los cuestionarios proporcionados por el asesor.

Licenciatura en Derecho

UNIDAD 7		
Derechos Reales		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Derecho Romano publico y privado José Maria Sainz y Gómez Salcedo Derecho romano Marta Morineau Iduarte Román Iglesias González Editorial Oxford.- cuarta Edición paginas de		Leer el texto en las páginas indicadas y contestar los cuestionarios proporcionados por el asesor.

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

- Beltrán Quiebra, Joaquín M. (2006). Prontuario elemental de derecho romano y sus fuentes. México: Porrúa.
 Bialostosky, B., Sara. (2000). Panorama del Derecho romano. (4ª ed.). México: Porrúa.
 Biondi, Biondo., (1954). Il diritto romano cristiano. Italia: Milano.
 Bravo, González Agustín. (2003). Derecho romano primer curso. México: Porrúa.
 Ghirardi, Juan Carlos. (2005). Derecho romano. México: La ley.
 Gordillo Montesinos, Roberto Héctor. (2004). Derecho privado romano. México: Porrúa.
 Irigoyen Troconis, Martha Patricia. (2005). Sobre las diversas reglas del derecho antiguo. México: UNAM.
 Pétit, Eugene. (1963). Tratado elemental de Derecho romano. Traducción por José Fernández González. México: Nacional.
 _____. (2003). Derecho romano. México: Porrúa.
 Savigny, F. C. von. (1879). Sistema del Derecho romano actual. Madrid: Versión castellana de Jacinto Mesía y Manuel Poley.

Licenciatura en Derecho

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie si no entiende para eso estamos los asesores para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

CALENDARIO

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Actividades
1	Del 28 de enero al 1 de febrero de 2019	Unidad I	1.1 Introducción. 1.2 Raíces histórico culturales del Derecho Romano. 1.3 Experiencia histórica. 1.4 Diversas expresiones del Derecho Romano. 1.5 Los sistemas jurídicos contemporáneos. 1.6 El Derecho romano y su lugar en el mundo actual. 1.7 Útiles aportes del Derecho Romano. 1.8 El Derecho romano, modelo de razonamiento. 1.9 La ciencia jurídica, legado de Roma a la humanidad. 1.10 Desenvolvimiento de la ciencia jurídica romana
2	Del 4 al 8 de febrero de 2019.	Unidad 2	2.1 El <i>Ius</i> . 2.2 El <i>Ius</i> y el <i>Fas</i> . 2.3 La equidad (<i>aequitas</i>). 2.4 La justicia (<i>Iustitia</i>). 2.5 La jurisprudencia (<i>Iurisprudentia</i>). 2.6 Los preceptos del Derecho. 2.7 Derecho público (<i>Ius publicum</i>) y Derecho privado (<i>Ius privatum</i>). 2.8 Dualismo entre el Derecho civil (<i>Ius civile</i>) y el Derecho honorario (<i>Ius honorarium</i>). 2.9 Derecho escrito (<i>Ius scriptum</i>) y el Derecho no escrito (<i>Ius non scriptum</i>). 2.10 Derecho común (<i>Ius commune</i>) y Derecho singular (<i>Ius singulare</i>). 2.11 Interpretación de la ley.

Licenciatura en Derecho

			2.12 Vigencia del Derecho objetivo en el tiempo. 2.13 Vigencia del Derecho objetivo en el espacio. 2.14 Concurso, colisión y algunas reglas en relación a los derechos subjetivos. 2.15 Concepto y clases de fuentes del Derecho.
3	Del 11 al 15 de febrero de 2019.	Unidad 3	3.1 Concepto de Derecho público y sus orígenes. 3.2 La aportación del Derecho público romano. 3.3 Criterios de periodización para el estudio del Derecho Romano. 3.4 Orden constitucional romano. 3.5 Período anterior de la fundación de Roma. 3.6 Orígenes de Roma: Su fundación histórica y su leyenda. 3.7 Monarquía (753 a.c. a 510 a.c.). 3.7.1 Panorama de la época. 3.7.2 Organización política: rey, senado y comicios. 3.7.3 Organización social: La <i>gens</i> , clases sociales, patricios y plebeyos, los clientes. 3.7.4 Características del Derecho en la monarquía. 3.7.5 Fuentes del Derecho (753 a. c. a 510 a. c.). 3.8 República (509 a .c. a 27 a .c.). 3.8.1 Panorama de la época. 3.8.2 Conflicto patricio-plebeyo. 3.8.3 Organización política: clasificación y atribución de las magistraturas. 3.8.4 Democracia republicana. 3.8.5 República y Estado. 3.8.6 Ley de las XII tablas. 3.8.7 Características del Derecho en la República. 3.8.8 Fuentes del Derecho romano en la República. 3.9 Principado, primera fase del Imperio (27 a. c. 284 d. c.). 3.9.1 Panorama de la época. 3.9.2 Organización política del imperio. 3.9.3 Aparición de los jurisconsultos y de las escuelas clásicas. 3.9.4 Características del Derecho en el principado. 3.9.5 Fuentes del Derecho en el principado. 3.10 Imperio absoluto o autocracia (Segunda fase del Imperio). 3.10.1 Panorama de la época.

Licenciatura en Derecho

			<p>3.10.2 El Imperio de Dioclesiano.</p> <p>3.10.3 La nueva Constitución política.</p> <p>3.10.4 El imperio de Constantino.</p> <p>3.10.5 La continuación del imperio después de Constantino y su nueva división.</p> <p>3.10.6 La influencia del cristianismo</p> <p>3.10.7 La división del imperio y la caída del imperio romano de Occidente.</p> <p>3.10.8 Características del Derecho en el imperio absoluto.</p> <p>3.10.9 Fuentes del Derecho en el imperio absoluto o bajo imperio.</p> <p>3.11 Periodo justiniano.</p> <p>3.11.1 Compilaciones anteriores a Justiniano.</p> <p>3.11.2 La civilización bizantina.</p> <p>3.11.3 Justiniano (527-565).</p> <p>3.11.4 La obra jurídica de Justiniano.</p> <p>3.12 Las interpolaciones.</p> <p>3.13 Derecho Romano de Oriente después de Justiniano y en Occidente.</p> <p>3.13.1 El Derecho Romano en la Edad Media en Oriente.</p> <p>3.13.2 El Derecho Romano en la Edad Media en Occidente.</p> <p>3.14 El Derecho Romano en la edad moderna (Renacimiento).</p> <p>3.15 El Derecho Romano a fines de la Edad Moderna (siglos XVII y XVIII).</p> <p>3.16 El Derecho Romano en la edad contemporánea.</p> <p>3.17 La recepción del Derecho Romano en el Derecho mexicano.</p>
4	Del 18 al 22 de febrero de 2019.	Unidad 4	<p>4.1 Antecedentes de la persona en Roma.</p> <p>4.2 La persona. Su concepto y clasificación.</p> <p>4.3 Las personas físicas.</p> <p>4.3.1 Su existencia.</p> <p>4.3.2 De la capacidad de las personas físicas.</p> <p>4.3.3 Modificación de la capacidad.</p> <p>4.3.4 Extinción de la persona física.</p> <p>4.4 El estado de libertad.</p> <p>4.5 Concepto de esclavitud.</p> <p>4.6 Condición jurídica del esclavo.</p> <p>4.7 Fuentes de la esclavitud.</p> <p>4.8 Extinción de la esclavitud.</p> <p>4.9 Manumisión y sus formas.</p>

Licenciatura en Derecho

			4.10 Limitación de las manumisiones 4.11 Extinción por imperio de la ley. 4.12 Situación jurídica del liberto. 4.13 El colonato 4.14 Estado de ciudadanía. 4.14.1 Fuentes de la ciudadanía. 4.14.2 Pérdida de la ciudadanía. 4.14.3 Los no ciudadanos. 4.15 Estado de familia. Capacidad jurídica de los <i>sui iuris</i> . 4.16 De las personas morales o jurídicas. 4.17.1 Las corporaciones o asociaciones. 4.17.2 Las fundaciones
5	Del 25 de febrero al 1 de marzo de 2019.		5.9.4 Objeto de la tutela. 5.9.5 Requisitos para ejercer la tutela. 5.9.6 Funciones del tutor. 5.9.7 Facultades del tutor. 5.9.8 Acciones que derivan de la tutela. 5.9.9 Extinción de la tutela. 5.9.10 Tutela de las mujeres (<i>tutela mulierum</i>). 5.10 La curatela. 5.10.1 De los <i>furiosi</i> . 5.10.2 Del pródigo. 5.10.3 Del menor púber de 25 años (<i>la cura minorum</i>). 5.10.4 Acciones de la curatela. 5.10.5 Curatela excepcional de impúberes. 5.10.6 Extinción de la curatela. 5.10.7 Diferencias entre tutela y curatela
6	8 de Marzo de 2019.	Primera Evaluación	De las Unidades 1 a la 4 Se aplicara en asesoria presencial dentro del horario correspondiente.
7	Del 11 al 15 de marzo de 2019	Unidad 6	6.1 Protección de los derechos. 6.2 El proceso y sus clases (público y privado). 6.3 El procedimiento y sus clases. 6.4 Organización judicial.

Licenciatura en Derecho

			6.4.1 Los magistrados. 6.4.2 Clasificación de los magistrados. 6.4.3 Los jueces. 6.4.4 Las partes en el proceso; sus representantes y auxiliares. 6.5 Procedimiento de las acciones de la ley (<i>legis actiones</i>). 6.5.1 Tramitación del proceso. 6.5.2 Diferentes clases de las acciones de la ley. 6.5.3 Decadencia del sistema de las acciones de la ley. 6.6 El procedimiento formulario (procedimiento <i>per formulas</i>). 6.6.1 La fórmula. 6.6.2 La <i>litis contestatio</i> . 6.6.3 La instancia <i>apud iudicium</i> . 6.7 Los procedimientos especiales " <i>extra iudicium</i> ". 6.8 Procedimiento extraordinario (<i>Cognitio extra ordinem</i>) o Procedimiento cognitorio.
8	Del 17 al 22 de marzo de 2019.	Unidad 6	6.8.1 Desarrollo del procedimiento. 6.8.2 La sentencia, nuevos recursos y su medio de ejecución. 6.9 Las acciones. 6.9.1 Concepto y clasificación de acción. 6.9.2 Clases de acciones
9	Del 23 al 29 de marzo de 2019.	Unidad 7	7.1 Las cosas. 7.2 Concepto de cosa (<i>res</i>). 7.3 Clasificación de las cosas. 7.4 Cosas fuera del comercio " <i>Res extra commercium</i> ". 7.4.1 Por razones imposibles jurídicamente de derecho divino. 7.4.2 Por razones imposibles jurídicamente de derecho humano. 7.4.3 De Derecho humano; Cosas comunes, Cosas públicas y Cosas universales. 7.4.4 De Derecho divino; Cosas sagradas, Cosas religiosas y Cosas santas. 7.5 Cosas dentro del comercio " <i>Res in commercium</i> ". 7.5.1 " <i>Res mancipi</i> " y " <i>res nec mancipi</i> ". 7.6 Clasificaciones posteriores de las cosas. 7.7 El negocio jurídico. 7.8 El hecho y el acto jurídico. 7.9 El negocio jurídico; concepto y clasificación. 7.10 Presupuestos de validez y elementos del negocio jurídico.

Licenciatura en Derecho

<p style="text-align: center;">10</p>	<p style="text-align: center;">Del 1 al 15 de abril de 2019.</p>	<p style="text-align: center;">Unidad 7</p>	<p>7.11 Elementos esenciales. 7.11.1 Acto voluntario. 7.11.2 Contenido. 7.11.3 Causa. 7.12 Elementos naturales. 7.13 Elementos accidentales. 7.13.1 Condición. 7.13.2 Término. 7.13.3 <i>Modo</i> o carga. 7.14 Ineficacia del negocio jurídico.</p>
<p style="text-align: center;">11</p>	<p style="text-align: center;">Del 8 al 12 de Abril de 2019.</p>	<p style="text-align: center;">Unidad 7</p>	<p>7.15 Vicios de la voluntad: error, dolo, violencia. 7.16 Convalidación y conversión del negocio jurídico. 7.17 Derechos patrimoniales. 7.18 Conceptos generales. 7.19 El patrimonio. 7.20 Los derechos reales y su clasificación. 7.21 Los derechos personales y sus diferencias con los derechos reales. 7.22 La posesión. 7.22.1 Introducción. 7.22.2 Concepto y análisis. 7.22.3 Elementos de la posesión. 7.22.4 El objeto de la posesión. 7.22.5 Efectos de la posesión. 7.22.6 Adquisición y pérdida de la posesión. 7.22.7 Defensa de la posesión. 7.22.8 La coposesión y la cuasi posesión. 7.22.9 Consideraciones. 7.23 Derechos reales sobre la cosa propia.</p>
<p style="text-align: center;">12</p>	<p style="text-align: center;">Del 20 al 26 de abril de 2019.</p>	<p style="text-align: center;">Unidad 7</p>	<p>7.24 La propiedad. 7.25 Elementos y características. 7.26 Clases de propiedad.</p>

Licenciatura en Derecho

			7.26.1 Propiedad quiritaria. 7.26.2 Propiedad bonitaria y sus clases. 7.27 Limitaciones al derecho de propiedad. 7.27.1 Limitaciones de derecho público. 7.27.2 Limitaciones de derecho privado. 7.28 Modos de adquisición de la propiedad. 7.28.1 Modos originarios de adquisición. 7.28.2 Modos derivativos de adquisición. 7.29 Pérdida de la propiedad. 7.30 Copropiedad o condominio. Extinción o terminación. 7.31 Protección a la propiedad
13	Del 29 de abril al 3 de mayo de 2019.	Unidad 7	7.35 5 Superficie. 7.36 Derechos reales de garantía. 7.36.1 Fiducia. 7.36.2 Prenda. 7.36.3 Hipoteca
14	3 de mayo de 2019	Segunda Evaluación	De las Unidades 5 a la 7 Se aplicara en asesoría presencial dentro del horario correspondiente
15	17 de mayo de 2019		REVISION DE EXAMEN
16	24 de mayo de 2019		ENTREGA DE CALIFICACIONES